

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9918**      *MOHAMED EL HAMMAR*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 89/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Radouane Benmalek, contra la empresa ejecutada Mohamed El Hammar, con NIE X 1108096 W. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.219,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100026865-1**